

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXVI
(2014)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

Anales Complutenses XXVI - 2014

Dirección / Editors

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

Consejo Editorial / Publications Comitee

Sandra AZCÁRRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

Comité Científico / Advisory Boards

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (*Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik*. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: ieecc@ieecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L: M-22933-1987

ÍNDICE

Presentación
VALLE MARTÍN, José Luis 7-8

Punto y seguido
GARCÍA LLEDÓ, F. Javier 9-10

ESTUDIOS

Aproximación al estudio de las cofradías medievales de Alcalá de Henares, a través de sus ordenanzas: Santa María y Santísima Trinidad
SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente 13-46

Cervantes, escritor de la contrarreforma española
BARROS CAMPOS, José 47-81

La estatua de San Basilio Magno de Alcalá de Henares: última obra en la trayectoria artística de Juan Alonso de Villabrille y Ron
CANO SANZ, Pablo 83-137

De sucesos jocosos y otras curiosidades de la historia de Alcalá de Henares
VÁZQUEZ MADRUGA, M^a Jesús 139-154

Una aproximación a la población alcalaína de finales del siglo XIX
SALAS OLIVÁN, José Luis 155-179

Alemanes internados en Alcalá de Henares durante la I Guerra Mundial
DIEGO PAREJA, Luis Miguel de 181-215

Una aproximación a la historia de la mujer alcalaína en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)
LLEDÓ COLLADA, Pilar 217-238

<i>Vicisitudes acaecidas a los miembros de la congregación de San Felipe Neri de Alcalá de Henares durante la Guerra Civil española (1936-1939)</i> SAN LUCIANO RUIZ, José María	239-263
<i>La farmacia militar de Alcalá de Henares, una institución sesquicentenaria. Con motivo de su cierre</i> VALLE MARTÍN, José Luis	265-292
<i>Proyección cultural de Alcalá de Henares a través de Wikipedia</i> PASTOR SÁNCHEZ, Raimundo	293-309
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	
Memoria de actividades	313-321
NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES	323-332

LA FARMACIA MILITAR DE ALCALÁ DE HENARES, UNA INSTITUCIÓN SESQUICENTENARIA. CON MOTIVO DE SU CIERRE

José Luis Valle Martín
Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

Tras 168 años de presencia continuada, la farmacia militar de la ciudad de Alcalá de Henares fue cerrada. Se pretende en este artículo rendirle un pequeño homenaje, exponiendo una reseña histórica y presentando algunos documentos inéditos relacionados con su presencia entre los alcalaínos, y especialmente con los momentos iniciales y sus sucesivos emplazamientos, hasta el momento no suficientemente aclarados. Recurriremos para ello al estudio de libros y documentos de cronología variada, desde el siglo XV hasta nuestros días, a los que añadiremos algún objeto curioso que demuestre las múltiples fuentes, no siempre convencionales, en que puede beber la investigación histórica.

Palabras clave: *Farmacia Militar, Ubicaciones, Alcalá, Historia, Cierre.*

ABSTRACT

After 168 years of continuing presence, the Military Pharmacy of Alcalá de Henares was closed. This article aspires to pay a little tribute to the Pharmacy, providing an historical account and presenting some unpublished documents in connection with its presence among the people of Alcalá de Henares, especially from the initial period of its creation and subsequent locations that until now have not been very well known. To this

end, we will present a study of books and documents from different times, from the 15th Century until now, adding some curious details highlighting the various sources, not always conventional ones, in which a historical investigation could be based.

Keywords: *Military Pharmacy, Locations, Alcala, History, Closure.*

Se pretende hacer un recorrido por la historia de la farmacia militar de Alcalá de Henares, aportando algunos nuevos elementos sobre sus distintas ubicaciones, el personal que en ella prestó servicios y las distintas misiones que se les encomendaron con el transcurso del tiempo, así como valorar el momento y la necesidad, o no, de su cierre. Así mismo, informar sobre la posible existencia de un dispensario o farmacia del Ejército del Aire en la ciudad, que en algunos momentos conviviría con la de Tierra.

Hemos empleado para ello distintas publicaciones monográficas y de varios autores, revistas, diarios oficiales del Ejército, hemeroteca del diario ABC, y las consultas digitales que se mencionan en las correspondientes citas al pie, así como distintos documentos de archivos locales y generales militares.

En la historia de España, el primer hospital militar de campaña documentado, se instala durante el sitio de Toro por la reina Isabel la Católica en el año 1476¹. Dice así la académica correspondiente de la Academia de Farmacia de Galicia, Esperanza Jiménez Caballero, en su discurso de ingreso, titulado “La farmacia hospitalaria. Evolución y retos”:

«Así en 1476 al hacerse los preparativos para la recuperación de la ciudad de Toro, decidió [la reina Isabel] que formaran a sus expensas, seis grandes y espaciosas tiendas de un hospital de campaña, dotado de camas y ropas para la curación de heridos y enfermos, enviando asimismo por su cuenta, médicos, cirujanos, boticarios, medicinas y asistentes».

Citando Moratinos y Pérez García un texto similar, procedente del cronista de los Reyes Católicos Hernando del Pulgar:

«...e para curar a los feridos e a los dolientes la Reina enviaba siempre a los reales seis tiendas grandes e las camas e ropa necesaria para los feridos y enfermos y enviaba físicos e cirujanos e medicinas e homes que los sirviesen, e mandaba que no llevasen precio alguno porque ella lo mandaba pagar»².

Aunque vemos que las transcripciones no coinciden exactamente, es muy posible que la fuente inicial sea la misma: la obra de Hernando del Pulgar “*Crónica de los muy altos y esclarecidos reyes Cathólicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*”, a la que hasta ahora sólo

¹ PARRILLA HERMIDA, M. (1976): p. 7.

² MORATINOS PALOMERO, P; PÉREZ GARCÍA, J.M (1993): p. 219.

hemos tenido un acceso parcial que impide presentar más comentarios. Pero la conclusión es que, desde este momento, los soldados de los reyes Fernando e Isabel contaron siempre en todas sus campañas con el denominado Hospital de la Reina, que tuvo lógicamente varios emplazamientos a lo largo de la Reconquista por ellos realizada. Sí hay coincidencia entre los distintos historiadores, aunque hemos sido incapaces de localizar la fuente primaria, al afirmar que entre el personal facultativo de estos hospitales, al frente de la botica estaba el Maestre Jaime Pascual, que se debe considerar como el primer farmacéutico militar conocido.

Hemos iniciado así este artículo, porque en su esquema ha de ser parte inicial un breve estudio de historia de la sanidad y del cuerpo de farmacia militar, con el fin de mejorar la contextualización.

En el siglo XVI, los Tercios españoles de Lombardía, Nápoles, Sicilia y luego Flandes, llevaban en su plantilla médicos, cirujanos y boticarios. Así queda demostrado en varias fuentes; como ejemplo: el conde de Clonard, en su obra "Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas", indica que los haberes mensuales del boticario encuadrado en las planas mayores de los Tercios en la segunda mitad del siglo XVII eran de 10 escudos, igual que el cirujano, y dos escudos menos que el médico de cada tercio³.

Pero hasta esos momentos los boticarios, aún prestando servicios en las unidades castrenses, incluso estando en plantilla como acabamos de ver, no gozaban plenamente de la condición de militar; fue con la llegada de la dinastía borbónica cuando este reconocimiento se produjo definitivamente. Repasaremos de forma resumida los hitos más significativos en la Farmacia castrense hasta el momento en que llegó a Alcalá de Henares con la inauguración del hospital militar.

De especial relevancia es en estos orígenes la Ordenanza de Hospitales Militares de 1739, en la que se establece la presencia de un Boticario Mayor por cada hospital de plaza o de campaña. Para ayudarle en sus misiones y encargarse de facetas no estrictamente facultativas, pero de relevancia en las boticas de estos hospitales, se dispone asimismo en la plantilla la presencia de practicantes de botica y tisaneros⁴. Ninguno de ellos tenía rango militar ni era designado por el Gobierno: les nombraba y

³ MARTÍNEZ LAÍNEZ, F. (2007): p. 69.

⁴ Ordenanza de hospitales militares desde el año 1739 seguida del Reglamento General para el gobierno y régimen facultativo del Cuerpo de Sanidad Militar del año 1829; Barcelona, Imp. Manuel Sauri, 1844.

abonaba sus honorarios el asentista, con el que contrataba la Administración el suministro de medicinas de cada hospital castrense.

Otro hecho importante acontece en 1784, tras constatar los constantes problemas de calidad y precios abusivos que se originaba en el suministro de las boticas mediante contratos con asentistas particulares. A modo de ensayo, el rey Carlos III dispuso que las farmacias de campaña estuvieran suministradas por cuenta de la Real Hacienda y que los medicamentos se elaboraran en la Farmacia Real. También en este reinado se creó el Laboratorio Castrense de Remedios, exclusivamente para el suministro a las tropas, que quedaría instalado en la calle San Bernardo de Madrid. En cuanto a las boticas de los hospitales militares fijos, el nombramiento del personal técnico de farmacia dependía del rey, continuando en un principio el suministro de medicamentos y material de cura a cargo de los asentistas; procedimiento que pronto sería suprimido⁵.

Pocos cambios se producen al respecto en el reinado de Carlos IV. Pero sí uno del mayor significado al reconocerse, tras su importante labor durante la guerra del Rosellón, el fuero militar y el uso del uniforme para los boticarios que servían en los hospitales militares de campaña⁶.

Quedan así marcadas las líneas que se desarrollarán definitivamente en el siglo XIX: la incorporación de los farmacéuticos a la carrera militar y la fabricación de medicinas y materiales de cura en laboratorios de las Fuerzas Armadas.

Tras las convulsiones de la Guerra de la Independencia y los primeros gobiernos del indeseable deseado Fernando VII, se promulgó en 1831 un documento de trascendencia: el "Reglamento para el Régimen y Gobierno del Real Cuerpo de Farmacia Militar"⁷, donde se establecen y delimitan los distintos empleos del Cuerpo y sus funciones, así como todo el personal militar y civil ayudante que prestaría servicio en las boticas de los hospitales fijos o de campaña, como los practicantes de botica y los mozos. Se indica también la posibilidad de crear, cuando se crea conveniente, más laboratorios y depósitos para el suministro de fármacos y material de cura a hospitales y presidios militares.

De este reglamento hemos seleccionado el siguiente párrafo, porque luego hemos de volver sobre él cuando analicemos el caso de Alcalá de Henares:

⁵ NAVARRO GALLO, J. A. (2009): pp. 595-596.

⁶ NAVARRO GALLO, J. A. (2009): p. 597.

⁷ Reglamento para el Régimen y Gobierno del Real Cuerpo de Farmacia Militar, aprobado por el Rey nuestro señor, Madrid, imprenta Real, 1831. Capítulo III, artículo 36.

«Los segundos Ayudantes del Cuerpo de Farmacia militar serán los encargados de las boticas de los hospitales inferiores fijos de plaza establecidos o que se establezcan en las Ordenaciones militares, sea que las medicinas se suministren de cuenta de la Hacienda militar, o de particulares».

Pocos años más tarde, por Real Decreto de 30 de enero de 1836, el Cuerpo de Médico-Cirujanos del Ejército se transformará en Cuerpo de Sanidad Militar, integrando al personal de las tres Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia; organizándose definitivamente por el Reglamento de 15 de abril de 1855, coincidiendo con la Ley de Sanidad civil del mismo año⁸. Comenzaba así un proceso de unificación-separación, que afectaría a estas tres ramas de la sanidad y a la veterinaria, cuyo último hito se produjo el 21 de julio de 1989, cuando se creaba el nuevo Cuerpo Militar de Sanidad constituido por médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, psicólogos y enfermeros.

Buscando ya la relación entre Farmacia, Ejército y Alcalá de Henares, hemos de hacer mención, como referencia más antigua que hemos hallado, a un documento custodiado en el Archivo Municipal de esta ciudad, en el que consta una reclamación del boticario alcalaíno Francisco Garrido, vista en el Ayuntamiento complutense el 24 de julio de 1811, «sobre al abono de las medicinas que ha suministrado a los Hospitales, y tropas francesas»⁹.

Analizando varios documentos puede proponerse que el primer farmacéutico castrense llegaría a Alcalá, al menos de forma estable, con la inauguración de su hospital militar, en alguna fecha sin duda comprendida entre el 1 de marzo y el 27 de abril de 1843; ya que en las plantillas de los hospitales militares inferiores fijos de plaza, como sería el complutense, se disponía en el reglamento de 1831, como ya anunciamos, que se encargara de su botica un segundo ayudante (equivalente a teniente o capitán) de cuerpo de farmacia militar.

Ya hemos tenido ocasión de escribir sobre las insistentes gestiones del Inspector General de Caballería, mariscal de campo Valentín Ferraz y Barrau que, una vez acantonadas en Alcalá importantes unidades del Arma, solicitaba un hospital militar en la ciudad mediante reiterados escritos al Ministerio de la Guerra desde enero de 1842; proponiendo primero como emplazamiento ideal el Palacio Arzobispal y más tarde, al desecharse esa

⁸ ARCARAZO GARCÍA, LA; Lorén Trasobares, MP, (2008): p. 138.

⁹ AMAH (=Archivo Municipal de Alcalá de Henares), Leg. 855/1.

idea, el antiguo Convento de Mínimos de la Victoria, donde se aprobó su ubicación definitiva¹⁰.

A modo de homenaje con motivo de su cierre definitivo el 28 de diciembre de 2011, valoraremos algunas referencias a la farmacia castrense que, según demuestran las plantillas, abriría sus puertas con el propio hospital militar del que formaba parte.

La primera mención detallada que hemos encontrado la realiza el médico militar Aniceto Eznarriaga e Iglesias, médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar en su obra "Reseña Médico-Topográfica de Alcalá de Henares", publicada en Madrid en 1889. Refiere en ella el estado sanitario de las unidades militares establecidas en la ciudad. Extraeremos de la importante información que facilita aquellos elementos que nos proporcionen datos sobre el estado del edificio que albergaba el hospital, y todo lo se relacione con su farmacia.

Confirma primero a sus lectores que el hospital militar se hallaba en el antiguo Convento de Mínimos de la Victoria. Sitúa el mismo y adelanta algunas características:

«Se halla establecido en el convento que fue de la Victoria. Esta situado al extremo O. de la ciudad, y se compone de la iglesia y del convento propiamente dicho; es un edificio de forma cuadrangular, cuya fachada principal mira al E., a la plaza del mismo nombre; la derecha al callejón del Hospital, la izquierda a la extensa huerta que antes fuera propiedad de los frailes, hoy de un particular¹¹, y la posterior a una pequeña plaza formada por el mismo edificio y casas de vecindad; consta de tres pisos»¹².

Tras esta descripción del conjunto nos fija ya la localización de la botica en la planta baja: «En el bajo se hallan establecidas la administración, pabellón del señor capellán, almacén de efectos, farmacia, cocina, despensa y costurero...»¹³. Es precisamente la farmacia la dependencia del hospital que resulta más favorecida por Eznarriaga:

¹⁰ VALLE MARTÍN, J. L., (2012): pp. 224-228.

¹¹ Tras las sucesivas desamortizaciones, Sus tierras, huertas, bodegas, casas de labor y otras viviendas encontraron aspirantes interesados, pero no así el edificio principal, posiblemente por el elevado precio de salida (GARCÍA LLEDÓ, J. A. - GARCÍA GUTIÉRREZ, F. J. 2001).

¹² EZNARRIAGA IGLESIAS, A., (1889: 50).

¹³ *Ibidem*.

«La oficina de farmacia es hoy la dependencia más completa del establecimiento, merced a las constantes obras de reparación que desde hace tres años se vienen practicando en ella; amplia, 7 de longitud por 6.30 de anchura; clara, bien entarimada, de altos techos; en conjunto puede asegurarse que, aunque modesta, es una de las de mejor y hasta más elegante aspecto, con que cuentan los Hospitales militares»¹⁴.

Si importante es lo que nos narra de la farmacia, que ya había necesitado reparaciones a pesar de ser de las mejores de los hospitales castrenses, también lo es su opinión de todo el edificio: el antiguo convento de la Victoria; y la verdad es que no es muy favorable, como cabía esperar dada su antigüedad y su mal estado, que empeoró seriamente al ser exclaustrados los Mínimos y no fue objeto de obras importantes durante su adaptación para hospital del arma de Caballería.

Se queja Eznarriaga de varios factores que considera, con razón, de especial relevancia, y nos informa también sobre usos del edificio en el espacio de tiempo entre la exclaustración y la inauguración del hospital:

«...este caserón, convento primero, cuartel después, casa de refugio para pobres en otra época, imprenta luego y Hospital en la actualidad, necesita muchas y costosas obras para llenar cumplidamente el objeto a que se destina; su limpieza es difícil, las ventanas son viejísimas, las mismas del tiempo de los frailes; no ajustan y se desquician frecuentemente, dejando huecos y rendijas por las que se establecen peligrosas corrientes; el herraje y los cristales se sostienen con dificultad por estar carcomida la madera».

Y aprovecha para hacer constar la falta de una «pieza para la desinfección», circunstancia que, como veremos, sería resuelta unos años después.

Da a la ventilación una enorme importancia, teniendo en cuenta la influencia de las normas higiénicas de la época y, aunque su obra es claramente médica, no deja de proporcionar algunas otras noticias de problemas del edificio, recomendando: «El recorrido de todo el piso, la reforma de los excusados y la atarjea, la construcción de una pieza de baño y el habilitar un cuarto para cámara de desinfección». Aparecen aquí citadas dos cuestiones indisolublemente ligadas a la salubridad, devenir y estado de conservación del edificio, sobre las que tendremos que volver: suelos y

¹⁴ EZNARRIAGA IGLESIAS, A., (1889: 51).

techos, y recogida y conducción de aguas residuales. Esta última cuestión planteaba también problemas en distintas zonas de la ciudad, dada su poca pendiente, como se puede ver al estudiar los libros de acuerdos de la corporación municipal en todo el siglo XIX. Eznarriaga lo dice así:

«Estos agujeros desaguan en el piso bajo, en donde se abre la atarjea de salida, que por su poca inclinación y capacidad favorece el estancamiento de materias fecales, produciendo mal olor y haciendo muy difícil la desinfección de toda esta parte»¹⁵.

Sólo dos años después de que Eznarriaga publicara su libro, exactamente el día 1 de noviembre de 1891, se celebró en Alcalá un congreso médico-farmacéutico, cuyo principal objetivo era nombrar un representante para un congreso general que se reuniría en Madrid un mes más tarde. Los periódicos “El Eco de Alcalá” de 7 de noviembre y “La Cuna de Cervantes” de fecha 16 de noviembre de 1891, al informar sobre el evento, mencionan a «Don Adrián López Bruguera, farmacéutico mayor del Hospital Militar»¹⁶.

Pocos años más tarde, el médico José Fernández Sánchez, subdelegado inspector de sanidad del Distrito Municipal de Alcalá de Henares, escribió su “Memoria Compendiada acerca del Estado Higiénico de Alcalá de Henares y su Partido”¹⁷, elaborada como consecuencia de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación, fechada el 20 de marzo de 1894¹⁸, que disponía la realización de memorias con el objeto de conocer el estado sanitario de las principales poblaciones, las causas que pudieran provocar alteraciones en la salud pública y los procedimientos y remedios más eficaces para evitarlas o al menos reducirlas¹⁹. Su estudio, además de proporcionar elementos de primer orden sobre el estado higiénico sanitario de la ciudad, y los principales procesos morbosos que aquejaban a los complutenses cuando estaba próxima a su fin la centuria decimonónica²⁰, permite confirmarnos algunos de los principales problemas que presentaba el edificio que albergaba al hospital y la farmacia militar.

¹⁵ EZNARRIAGA IGLESIAS, A. (1889): p. 53.

¹⁶ El Eco de Alcalá, 7-11-1891, nº 16. La Cuna de Cervantes, 16-11-1891, nº 391.

¹⁷ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. (1895).

¹⁸ Gaceta de Madrid nº 81, 22 de marzo de 1894, pp. 1102-1103.

¹⁹ SESER PÉREZ (2002: 107).

²⁰ VALLE MARTÍN, J. L., (2008: 455-485).

Primero nos corrobora un hecho ya comentado y lo extiende a la gran mayoría de los edificios que en la ciudad albergaban tropas, incluido el hospital militar: solamente uno, el del Príncipe, se había construido exprofeso como cuartel; en todos los demás casos el alojamiento se produjo en edificios de antiguos conventos: «Si bien es verdad que exceptuando el cuartel del Príncipe Alfonso o de san Diego en donde se halla alojada la Caballería, todos han sido construidos para diferentes fines de su actual empleo»²¹. Y aunque en un principio afirma que todos reúnen las mejores condiciones higiénicas, luego, al especificar edificio por edificio, aparecen algunos reparos motivados precisamente por su origen. Así dice del hospital militar, tras indicar su génesis conventual: «No es tampoco un modelo su edificación, dejando de reunir bastantes condiciones de las que la Higiene reclama, por la razón principal de que no se ha construido expresamente para este fin»; para finalizar recomendando actuaciones e incluso insinuando la conveniencia de un hospital castrense de nueva planta:

«Sí hemos de recomendar desde este lugar a quien corresponda, que ya que comprendemos la imposibilidad de la construcción de un hospital modelo, en relación con los adelantos de la higiene moderna como sería nuestro deseo, al menos no dejen de hacer en el exconvento de la Victoria las reformas más indispensables y necesarias a fin de que éste tenga las condiciones máximas que su altísimo objeto reclama.»

Lamentablemente la farmacia castrense no aparece mencionada en esta obra de Fernández Sánchez, como ninguna otra de las boticas complutenses, lo que resulta ciertamente curioso al tratarse de una memoria sobre el estado higiénico elaborada por un médico subdelegado de sanidad.

Si en 1889, según Eznarriaga, la farmacia del hospital de Alcalá ya había precisado algunas obras a pesar de estar en buen estado, veremos que hubo de continuarse en esa línea de las reparaciones, como lo requerían las condiciones del inmueble que la albergaba y los nuevos hallazgos en el terreno de la higiene. Así lo demuestra un proyecto de obras que se encuentra en el A. G. M. S.²², fechado en el año 1899, sólo 10 años más tarde. El maestro de obras Nicolás Blanco y de Gracia elaboró el proyecto de «algunas obras en la Farmacia del Hospital Militar [de Alcalá de Henares]», que son especificadas más tarde en la correspondiente memoria:

²¹ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J., (1895: 15-16).

²² A. G. M. S. (=Archivo General Militar de Segovia), leg. 3ª/3ª/390.

«la construcción de un fogón para instalar el alambique, adquisición de una pila de mármol para lavadero, pintado de paredes y estantería, construcción de un cielo raso, ampliación de una puerta y ventana y apertura de un hueco».

En la memoria redactada al efecto se justifica la urgencia de las obras con un razonamiento en el que, como venimos viendo, se insiste desde que el antiguo convento es destinado a hospital: su antigüedad y mal estado:

«Siendo el Hospital Militar un edificio muy antiguo es necesario acudir a remediar cualquier desperfecto que ocurra, pues si se descuidase podría ocasionar fatales consecuencias»

Pero además se expone que estos hechos y razonamientos, aun pudiendo ser aplicados a cualquier edificación antigua en mal estado, adquieren más importancia al tratarse de un centro sanitario:

«y al mismo tiempo considerando que en todo Hospital cualquier desperfecto que en otro edificio no tiene importancia, aquí la tiene grandísima pues podría agravar a los enfermos o por lo menos dificultar su curación».

La preocupación por las medidas higiénicas, de asepsia y antisepsia, que se extendían por Europa, era constante en las décadas finales del siglo XIX y consecuentemente se traducían en iniciativas en los centros sanitarios que podían disponer de fondos para ir imponiéndolas. Un proyecto de obras «para instalar una estufa de desinfección en el Hospital Militar [de Alcalá de Henares]», conservado en el A. G. M. A.²³, cuya tramitación se inició el 12 de febrero de 1900, nos proporciona un elemento de trascendencia en el estudio de la farmacia: los planos de la planta baja muestran su ubicación tras la galería NO del claustro principal en la planta baja (imagen 1). Elemento que era desconocido hasta nuestras investigaciones.

Un nuevo proyecto de obras de 1918²⁴, completa definitivamente lo antes indicado, pues su justificación fue, según consta en el enunciado, «trasladar la farmacia del Hospital militar [de Alcalá de Henares] y sus dependencias a otros locales del edificio, con entrada independiente». Por

²³ A. G. M. A. (=Archivo General Militar de Ávila), caja 3210, carpeta 9.

²⁴ A. G. M. A., caja 3210, carpeta 10.

ahora sólo hemos tenido acceso a los planos, pero no al documento escrito justificativo.

Los planos muestran el anterior emplazamiento, ya indicado en la imagen 1, y la nueva ubicación, con puerta a la plaza de la Victoria; precisamente la puerta de la antigua iglesia del convento en la fachada principal (imagen 2).

Aún no teniendo, como se ha indicado, documentación escrita justificativa, dos circunstancias estarían sin duda, entre los principales motivos de la obra, y ambas tienen relación con la «entrada independiente» que se mencionaba al definir el proyecto.

En el Reglamento de hospitales militares, aprobado por R. O. de 18 de agosto de 1884, el suministro de medicamentos se amplía a los jefes y oficiales del Ejército y a sus familias²⁵, lo que supuso un cambio importante en la acción social castrense: se facilitarían a militares y a civiles familias de militares, unos fármacos y materiales de cura de mayor calidad, y a mucho menor precio. En un principio se puso en marcha lo dispuesto en la R. O. en las farmacias de hospitales de las cabeceras de región, extendiéndose posteriormente a todos los hospitales militares.

Pero esto suponía, cuando las farmacias estaban en el interior de los hospitales, como era el caso de Alcalá, un mayor tránsito de personas que deberían usar dependencias hospitalarias en su camino a la botica castrense. Y ello iba contra las normas de la higiene en un doble sentido: los foráneos podían ser contagiados por enfermos infecciosos ingresados, o bien ser vectores de enfermedades infectocontagiosas que afectarían a los enfermos, ya más debilitados por las patologías que motivaron sus ingresos. Estos riesgos disminuirían de forma significativa evitando el tránsito por el interior del centro hospitalario de personas que no precisarían hacerlo, si se abría una puerta a la farmacia desde la plaza de la Victoria, lo que suponía, como puede verse en los planos, no solo la apertura de la puerta, sino el traslado de la propia farmacia.

Desde luego, importantes debían ser los motivos para justificar gastos, cuando la botica castrense no era ni mucho menos de las peores dependencias del hospital militar complutense.

No hemos encontrado hasta el momento más referencias a esta dependencia sanitaria hasta 1936, cuando el historiador alcalaíno Francisco Lopera en su obra "Alcalá en la mano. Guía histórico-descriptiva de la

²⁵ SÁNCHEZ MADRID, V., (1995: 103).

ciudad de Alcalá de Henares y su partido judicial”, hace un relato bastante pormenorizado del hospital militar, y dice así cuando habla de las dependencias de la planta baja: «...farmacia de elegante aspecto de 42 metros cuadrados con toda clase de medicamentos y completo material de laboratorio»²⁶. Más adelante nos informa de quién era el oficial farmacéutico pocos meses antes del inicio de la Guerra Civil española: «Farmacéutico.- D. Carlos Ulibarri»²⁷.

Esta tranquilidad de la farmacia desde su traslado en 1918 hasta la contienda Civil, no se correspondió con los avatares del edificio que la albergaba, junto con el resto del hospital. Como venimos comentando, su origen muy antiguo, la falta de reparaciones de calado y la no adecuación a su labor asistencial, motivaron intervenciones constantes que, dadas la penuria económica y la urgencia, nunca resolvieron en firme los principales problemas: humedades generalizadas por tejados en mal estado y tarjeas que no drenaban convenientemente, con los efectos secundarios de desprendimientos y vigas de madera que sujetaban suelos y techos podridas, amenazando hundimientos.

Hemos encontrado proyectos en este sentido de intervenciones de las primeras décadas del siglo XX, así en el año 1900: “Proyecto de obras de reparación del Hospital Militar”²⁸, y en 1916: “Proyecto de instalación de una Clínica para Oficiales, con varias obras de Saneamiento y reforma en el Hospital Militar”²⁹, en el que se habla especialmente de la reparación y adecuación de alcantarillas, sumideros y depósitos de agua.

En enero de 1932 se firma la memoria descriptiva del proyecto titulado “Hospital Militar y varios. Alcalá de Henares”³⁰. En dicha memoria se describen pormenorizadamente las intervenciones urgentes que precisaba la cocina del hospital, una muestra más del deterioro de todo el inmueble. Se justifica así la necesidad de la obra:

«...por haberse desprendido parte del cielo raso y ofrecer peligro que se desprenda el resto y pueda lesionar a las personas que allí se hallen».

No quedaron ahí los problemas: el cielo raso ocultaba mayores males, de tal importancia, que cuando fue eliminado en su proceso de reparación

²⁶ LOPERA, F. (1936: 257).

²⁷ LOPERA, F. (1936: 259).

²⁸ A. G. M. A., caja 3210, carpeta 8.

²⁹ A. G. M. A., caja 3210, carpeta 10.

³⁰ A. G. M. A., caja 3210, carpeta 12.

quedaron al descubierto problemas que amenazaban con importantes derrumbes de estructuras fundamentales. De manera que hubo que realizar un presupuesto de urgencia para la renovación del piso del comedor situado sobre la cocina³¹.

La necesidad de la obra es tan clara que no admitía discusión ni dilación:

«Al tratar de reparar el cielo raso de la cocina del Hospital Militar de Alcalá, se ha comprobado que las vigas de madera que sirven de vigas de piso para los locales superiores o sea el comedor, se hallan podridas, pero en un estado tal de descomposición, que ha sido preciso desalojar dichos locales, para evitar posibles desgracias».

Un nuevo ejemplo, que lamentablemente no sería el último, de cómo las humedades no atajadas son el mayor mal de los edificios, y aún más en los antiguos, sustentados por madera.

En esa misma línea puede entenderse un proyecto de 1934 que trata de “Obras necesarias para la reparación del tejado del Hospital Militar”³². De nuevo, cuando se justifican la necesidad de las obras se aprecia la lucha constante contra el agua y sus secuelas nefastas sobre la madera estructural:

«Verificado un reconocimiento en el tejado del Hospital Militar de Alcalá pudo observarse el mal estado de la cubierta general, pues sus armaduras están rotas en algunos sitios y como consecuencia de ello las tejas».

Evidentemente estos problemas que hemos detallado para el hospital, no eran exclusivos del mismo; como era de suponer y ya anunciábamos, los ingenieros militares se encontraron con asuntos similares en todos aquellos antiguos conventos en que se establecieron unidades castrenses en la ciudad, pero también en todas las poblaciones de similares características; cuyo devenir, en algunos casos, no ha tenido la fortuna de los complutenses.

Alcanzado ya el año 1936, tras el inicio de la Guerra Civil española, hubo lógicamente cambios en la plantilla y la funcionalidad del hospital y su farmacia. Queremos destacar en relación con el conflicto el comportamiento del médico alcaláino Tomás Ramos Martínez, que

³¹ A. G. M. A., caja 3210, carpeta 13.

³² A. G. M. A., caja 3210, carpeta 14.

militarizado pasó a prestar servicio primero como teniente médico en una brigada internacional y más tarde, como capitán médico, en el hospital castrense. En el proceso posterior al que fue sometido por esta circunstancia, una vez finalizada la contienda, se puso de manifiesto cómo primó en todo momento su vocación asistencial sobre los ideales políticos de las personas a las que atendió.

El hospital castrense alcalaíno tuvo una actuación muy destacable en la Guerra Civil, y no solo por su atención a las tropas, también lo hizo con los civiles complutenses de cualquier sexo y edad, merced a la mutua colaboración con el Ayuntamiento, cediendo la corporación municipal al hospital importantes elementos para diagnósticos y tratamientos. De este período aparece información muy valiosa en el libro de José Alberto García Lledó y Francisco Javier García Gutiérrez³³. Aunque no aparece mención a la farmacia en el período que ahora valoramos, ni tampoco en los inmediatos siguientes, sin duda el personal militar y civil en ella destinado siguió cumpliendo sus misiones con profesionalidad y vocación de servicio. Nos consta, por transmisión oral y algunas imágenes, que en la farmacia y el hospital, ya en la década de los 40, hicieron su servicio militar como oficiales o suboficiales de complemento alcalaínos o residentes en Alcalá médicos y practicantes, de los cuales alguno quedó tiempo en el Ejército³⁴.

Desde entonces la farmacia y el hospital, caminando paralelos al inmueble que les albergaba, fueron perdiendo paulatinamente significación, a pesar de que las unidades acantonadas en la ciudad aportaban un número considerable de tropas. Este proceso afectó más al centro hospitalario, porque la proximidad a la capital junto con unos mejores medios de evacuación, facilitaban el traslado a Madrid de pacientes, tanto urgentes, como quirúrgicos y ambulatorios; lo que a su vez permitía un ahorro en plantilla y en reparaciones del inmueble. Una consecuencia de este proceso es la escasa documentación de hechos relevantes que acontecieran en el hospital castrense y en su botica hasta la nefasta década de los sesenta, salvo la disminución de plazas cubiertas de su plantilla, tanto civil como militar.

Aportaremos ahora dos pruebas más de este proceso, que estuvo a punto de finalizar con la ruina de todo el edificio. La primera es una vivencia del autor de este artículo, que en 1964-65, junto con el hijo del comandante médico José María Santos Álvarez, corría y jugaba por todas las

³³ GARCÍA LLEDÓ, J.A. - GARCÍA GUTIÉRREZ, F. (2001).

³⁴ VARIOS AUTORES, (2010: 190).

galerías de la planta segunda, totalmente vacías. Años más tarde entendería la causa de tanto espacio desaprovechado, al ver la impresionante fotografía del estado de los tejados en aquellos momentos, obra de Baldomero Perdigón Puebla (imagen 4).

Sin embargo, hay dos elementos que parecen discordar con el continuo deterioro en la construcción que venimos proponiendo: lo que manifiestan García Lledó y García Gutiérrez por una parte, y Anselmo Reymundo Tornero por otra. Afirman los primeros, basándose en un testimonio de la posguerra, que el hospital había sido ampliado y convertido en Hospital Central de Sangre, que «este ocupaba las tres plantas del edificio mientras que [...] en 1936 antes de la Guerra Civil, ocupaba sólo la baja y la primera. Muy buena parte de la mejora [...] se hizo a costa del municipio»³⁵. Anselmo Reymundo en su obra “Datos históricos de la ciudad de Alcalá de Henares”, editada en 1950, tras confirmar que el inmueble no resultaba: «muy a propósito para la finalidad a que se destina», hace este comentario:

«llena hoy, sin embargo, su cometido, gracias a las atinadas observaciones de los jefes de Sanidad, que han logrado que el edificio se modifique con arreglo a las necesidades sanitarias de la guarnición»³⁶.

Ya hemos comentado la mutua colaboración entre hospital castrense y corporación municipal durante el conflicto y, en ese ambiente, puede entenderse que el Ayuntamiento hiciera obras para permitir que todo el edificio del antiguo convento de Mínimos pudiera ser utilizado en esos momentos de tremenda necesidad de camas. Pero precisamente por las circunstancias en que esto se produjo, las intervenciones serían baratas y poco profundas. En cuanto al comentario de Anselmo Reymundo, puede ser más el fruto de la simpatía por sus colegas castrenses, pues es difícil entender que con las penurias de la posguerra se emprendieran, por el gasto que supondrían, acciones estructurales o sobre tejados de relevancia; y si éstas se hubieran realizado, mal se entendería el lastimoso estado en se encontraba el antiguo convento sólo diez años más tarde.

Por los motivos antes adelantados, proximidad a Madrid y mejora en los medios de evacuación, el hospital militar alcalaíno fue perdiendo importancia logística estratégica, por lo que el edificio que le albergada entró en una peligrosa dinámica: se invertía menos en reparaciones y

³⁵ GARCÍA LLEDÓ, J.A., GARCÍA GUTIÉRREZ, F., (2001: 29).

³⁶ REYMUNDO TORNERO, A., (1951: 725).

mejoras y el deterioro iba en progresión. Finalmente, en el año 1967, pasó a ser clínica militar, prácticamente un ambulatorio de medicina general y urgencias, que se clausuró definitivamente en 1970³⁷.

Hemos querido aquilatar algo más sobre esas fechas facilitadas por algunos autores, con una consulta sistemática de los diarios oficiales del Ejército de esos dos años y la hemeroteca del diario ABC; así podemos proponer que el 16 de marzo de 1967 ya se habría producido la modificación administrativa de hospital a clínica, pues el diario ABC de ese día informa de un accidente,

«por la explosión de un proyectil artillero cerca de Alcalá de Henares. Los heridos fueron trasladados a la clínica militar de Alcalá de Henares donde se les aplicaron las primeras curas de urgencia, y posteriormente al Hospital Militar Gómez Ulla de Madrid»³⁸.

El 4 de septiembre de 1970, aún la clínica estaba abierta, pues ese día se conceden ocho trienios al «practicante de primera D. Francisco Silva Heredero, destinado en la Clínica Militar de Alcalá de Henares»³⁹. Una publicación en el Diario Oficial del Ejército del día 5 de noviembre de ese mismo año informa de la clausura, al disponer en la situación que quedaban los miembros de Sanidad Militar hasta entonces allí destinados:

«Conforme a lo dispuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, y por supresión de la Clínica Militar de Alcalá de Henares, se confirma en los servicios de Sanidad Militar de dicha plaza al personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona: Comandante médico D. José Santos Álvarez, Practicante de primera D. Francisco Silva Heredero. Madrid a 3 de Noviembre de 1970»⁴⁰.

Tras el cierre definitivo de la clínica militar, aún permaneció en un rincón de la planta baja de ese enorme caserón en ruinas la farmacia, sobreviviendo al hospital que la albergaba desde 1843, y continuando con su doble misión de suministro de medicinas y material sanitario a las unidades militares de la plaza y a las que le fueran asignadas, y venta de productos

³⁷ GARCÍA LLEDÓ, J.A., GARCÍA GUTIÉRREZ, F., (2001: 47).

³⁸ ABC, Hemeroteca, 16-03-1967, p. 9.

³⁹ Diario Oficial del Ejército, 198, 1970, tomo III, p. 907.

⁴⁰ Diario Oficial del Ejército, 249, 1970, tomo IV, p. 490.

sanitarios a militares, personal del Ministerio de Defensa, y sus familias. Personas que prestaban sus servicios en aquellos momentos informan de las malas condiciones en que se encontraba el inmueble cuando la farmacia quedó sola en él.

A la hora de investigar el momento en el que la botica castrense abandonó definitivamente el antiguo convento de mínimos hemos recurrido a dos fuentes, una de ellas al menos curiosa. Ya informaciones orales de absoluta confianza adelantaron que la farmacia mudó de edificio en diciembre de 1973, pero a falta de documentación escrita, fue un curioso objeto el que lo confirmó, y matizó aún más el momento de inauguración del nuevo local: una funda de caja de almendras encargada al efecto indica el día exacto de apertura: 27 de diciembre de 1973.

Pero ya en junio de ese año el Ministerio del Ejército anuncia la «venta en pública subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada Antigua Clínica Militar, sita en Alcalá de Henares». Se celebraría el 30 de junio de 1973 y el tipo de puja era de 4.724.000 pesetas⁴¹.

Todo esto motivó la necesidad de buscar con urgencia una nueva ubicación para la farmacia militar, que sí permanecería en la ciudad, lo que obligó a decidirse por un local en principio poco preparado, y que hubo de adaptar con prontitud: se habilitó al efecto la planta baja del ala NE-SO de la residencia de suboficiales, sita en la avenida de Guadalajara, nº 1, donde permaneció sin grandes sobresaltos hasta su cierre, cumpliendo las misiones encomendadas a las farmacias castrenses, que explica así Antonio Arredondo Sanabria, capitán farmacéutico en la base aérea de Armilla, Granada:

«En este tipo de farmacia hay dos ramas: la asistencial, relacionada con la atención al público, y la logístico-operativa en la que se realizan funciones de mantenimiento y abastecimiento de todos los recursos sanitarios (medicamentos y todo tipo de material de cura y aparatos) que necesiten las distintas unidades»⁴².

En cuanto al viejo caserón, antiguo convento, que la albergó hasta diciembre de 1973, malos presagios cabían proponer: la ruina que le acechaba amenazaba con derrumbes irremediabiles. Pero si la docencia había movido su auge en los siglos XVI y XVII, ahora le salvaría de la ruina al

⁴¹ ABC, Hemeroteca, 30-06-1973, p.118.

⁴² ARREDONDO SANABRIA, A., (2008: 32-33).

iniciarse el último cuarto del siglo XX. El Ayuntamiento complutense, sabedor de la pronta vuelta a Alcalá de los estudios universitarios, logró en 1975, mediante un procedimiento de compra y permuta, revertir el inmueble de manos particulares a las que había sido vendido, a dominio público. En dos sesiones plenarias, una extraordinaria de 23 de agosto y otra ordinaria de 28 del mismo mes se acordó: «la adquisición por el Ayuntamiento, mediante el sistema de permuta, del edificio de la Clínica Militar, con los terrenos municipales que están situados en el Campo del Ángel y enclavados en la Parcela 80, del polígono número 5 [...] y al pago de la cantidad de ocho millones de pesetas a la propiedad en el ejercicio de 1976»⁴³.

Ese esfuerzo de la corporación municipal permitió que Alcalá de Henares conservara en su patrimonio este ejemplo de arquitectura conventual, que podía haber sufrido hundimientos o demoliciones, y acabar siendo sustituido por un edificio de viviendas, en unos momentos en que estas proliferaban por doquier. Este bien hacer permitió obras urgentes de mantenimiento y su transferencia a la Universidad de Alcalá con su apertura en 1977, que lo destinaría, tras dos importantes intervenciones de rehabilitación y recuperación, a Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales⁴⁴.

Un punto polémico ha surgido en todas las poblaciones con farmacia militar; así nos lo resume con claridad la Dra. Consolación Martínez García:

«Las Farmacias militares han sido siempre motivo de preocupación por parte de las Farmacias públicas, como lo fueron en siglos pasados las de los monasterios y conventos, porque son aprovechadas para proporcionar medicamentos a quienes no tienen derecho a ello y además en condiciones de desleal competencia puesto que aquellas farmacias sirven a sus beneficiarios con una fuerte bonificación o descuento. Por ello ha sido preocupación constante de las autoridades farmacéuticas civiles el solicitar la estricta reducción del suministro a los beneficiarios legales y de las autoridades militares la consecución de lo legislado mediante un sistema de control adecuado»⁴⁵.

⁴³ A. M. A. (=Archivo Municipal de Alcalá de Henares), leg. 11528/1, fols. 33v, 34r, 35v, 36r.

⁴⁴ VARIOS AUTORES, (2008: 274-277).

⁴⁵ Disponible en <http://personal.us.es/consmartinez/web/legislacion/material-d/tema-15.pdf>. Consultado 30-04-2014.

Hemos traído la cuestión a este artículo porque, evidentemente, esta controversia se daría en Alcalá desde el mismo momento en que se autorizó la venta a militares y sus familias a finales del siglo XIX, y desde luego ha sido evidente durante las últimas décadas del XX hasta su cierre. Aunque no nos ha llegado ningún documento local al respecto, podría presentarse muchos testimonios que avalaran punto por punto para la ciudad complutense lo que la Dra. Martínez ha presentado con carácter general.

En las últimas décadas del siglo XX y primeros años del actual, distintas e importantes unidades militares fueron abandonando Alcalá hacia nuevos asentamientos dispuestos por el Ministerio de Defensa, lo que evidentemente podía dar pie a la siguiente pregunta: ¿Para qué una farmacia militar en una ciudad en que apenas queda ya Ejército? Eso mismo, como luego veremos, debieron pensar las autoridades de Defensa. Pero, sin poder negar lo evidente, daremos una serie de motivos o argumentos, para justificar su necesidad o al menos su conveniencia:

1. En Alcalá sigue habiendo unidades y centros militares, bien es verdad que con un contingente significativamente menor de efectivos.
2. Viven numerosas familias de militares y de personal civil que trabaja para el Ministerio de Defensa, a los que se priva con el cierre de un servicio centenario.
3. Como punto central del valle bajo del Henares, una farmacia militar en nuestra ciudad permitiría el fácil suministro a centros y unidades castrenses, desde Torrejón de Ardoz a Guadalajara, y otras poblaciones cercanas.

A la cuestión de esta salida de unidades se sumó un plan de reorganización de las farmacias castrenses, que anunciaba así el diario ABC el 22 de noviembre de 2011⁴⁶: «El Ejército de Tierra ha puesto en marcha un Plan de Racionalización y Modernización de la Red de Farmacias que reduce de 24 a 14 el número de este tipo de establecimientos militares [...] Actualmente existe un total de 24 farmacias divididas en dos grupos: diez forman parte de las denominadas Farmacias de Depósito, dependientes de la Brigada de Sanidad y otras catorce integran las llamadas Farmacias de Base, dependientes de las Unidades. Muchas de ellas se enfrentan al problema de no contar con el suficiente número de personal perteneciente al

⁴⁶ Disponible en <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1010665>. [Consultado 13-03-214].

Cuerpo Militar de Sanidad (especialidad fundamental de Farmacia), según advierte el Ejército. El Plan de Racionalización establece que las farmacias deben estar ubicadas en bases, acuartelamientos y no de forma independiente en el centro de las ciudades, como ocurre ahora con las denominadas Farmacias de Depósito. También contempla que todas las farmacias deben cumplir cuatro cometidos: abastecer de recursos a las unidades, realizar análisis de aguas, hacer análisis para la detección del consumo de drogas y, con carácter subsidiario, vender productos farmacéuticos al público. Las 14 farmacias se ubicarán en las bases de «Álvarez de Sotomayor» (Almería), «General Menacho» (Badajoz), «Cid Campeador» (Burgos), «Cerro Muriano» (Córdoba), «El Goloso» (Madrid), «Establecimiento Madrid-Sur» (Madrid), «General Morillo» (Pontevedra), «Los Rodeos» (Tenerife), «El Copero» (Sevilla), «Jaime I» (Valencia), «El Empecinado» (Valladolid) y Academia General Militar (Zaragoza)».

ABC transmitía así las consecuencias del indicado plan de racionalización, anunciado por el boletín "Tierra"⁴⁷, publicación del Ministerio de Defensa, en el que en un principio el cierre de la farmacia castrense alcalaína estaba previsto para el segundo semestre de 2012. Pero las prisas parecían acuciar sin un motivo aparente y, a mediados de diciembre de 2011, aparecía un cartel en la puerta de la farmacia, con el siguiente texto: «Por adaptaciones orgánicas y falta de facultativo, la farmacia militar de Alcalá de Henares cierra su venta al público indefinidamente» (Imagen 5). Finalizaban así, precisamente el 28 de diciembre, más de 168 años de servicio ininterrumpido.

Es lógico pensar que el Ministerio de Defensa tendría razones generales de peso para este plan de racionalización que afectó a la red de farmacias militares, porque si analizamos de forma individual las circunstancias de la complutense, podrían esgrimirse también serios argumentos para su permanencia, que adelantábamos antes y que concretaremos ahora con datos. Hasta el mismo momento del cierre definitivo:

- Estaba atendiendo a una media de cien personas diarias.
- Había realizado entre 2009 y 2010 más de 8.000 análisis de orina, para detección de tóxicos y algunos de muestras sólidas.
- Suministraba medicinas y material sanitario a un número importante de unidades y centros, como: Brigada Paracaidista de

⁴⁷ RENUNCIO, M., (2011: 7).

Paracuellos del Jarama/Madrid, USBA⁴⁸ Príncipe de Paracuellos del Jarama/Madrid, USBA Primo de Rivera de Alcalá de Henares/Madrid, Grupo de Apoyo a la Proyección de Alcalá de Henares/Madrid, Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares/Madrid, Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Ingenieros de Guadalajara, Archivo General Militar de Guadalajara, Colegio María Cristina de Guadalajara, INTA⁴⁹ de Torrejón de Ardoz/Madrid, Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda Nº 1 de Torrejón de Ardoz/Madrid, Estación de Radio del Estado Mayor de la Armada de Santorcaz/Madrid, Establecimiento Penitenciario Madrid 1 (Alcalá-Meco) de Alcalá de Henares/Madrid, Establecimiento Penitenciario Madrid 2 (Alcalá-Meco) de Alcalá de Henares/Madrid, Centro Deportivo y Sociocultural Militar La Hípica de Alcalá de Henares/Madrid, y Centro Deportivo y Sociocultural Militar Miguel de Cervantes de Alcalá de Henares/Madrid.

Repasaremos ahora, a modo de recopilación y homenaje, llegando al final de este artículo, los nombres y empleos de las personas que han prestado servicios en la farmacia que estamos estudiando de las que hemos obtenido constancia. Además de los ya mencionados Adrián López Bruguera, farmacéutico mayor en 1891 y Carlos Ulibarri, oficial farmacéutico durante los primeros meses de 1936, citaremos al jefe en 1905 Antonio Roa García⁵⁰ y al farmacéutico primero en 1908 Bernardino Hebras⁵¹. Ya después de la Guerra Civil, nos ha llegado noticia, bien oral, bien escrita a través de consultas en diarios oficiales del Ejército o en prensa, de: Farmacéuticos jefes: capitanes farmacéuticos Ricardo Gómez de Figueroa, Pedro Pérez Prieto⁵², Francisco Lara Rodríguez y Leopoldo Agraz Pérez-Enriques. María Teresa Jiménez Merino, la última jefa de la farmacia militar complutense, llegó como teniente y ostentaba el empleo de comandante farmacéutica en el momento del cierre. Practicantes de

⁴⁸ USBA (=Unidad de Servicios de Base).

⁴⁹ INTA(=Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial).

⁵⁰ GARCÍA LLEDÓ, J. A., GARCÍA GUTIÉRREZ, F., (2001: 60).

⁵¹ GARCÍA LLEDÓ, J. A., GARCÍA GUTIÉRREZ, F., (2001: 61).

⁵² Le fueron concedidos 5 trienios, siendo «capitán farmacéutico de la farmacia militar de Alcalá de Henares», según Diario Oficial del Ministerio del Ejército 114, de 23 de mayo de 1970, Tomo II, p. 701.

Farmacia Militar: Germinal Lozano Muñoz llegó como brigada y permaneció hasta su fallecimiento con el empleo de teniente, y el brigada Germán Mateo Caso. Personal Civil Auxiliar de Farmacia: Manuel Arribas Calvo (desde diciembre de 1966 hasta el cierre) y Santi Villamayor Mata (desde agosto de 1969 hasta el cierre). Hasta la supresión del servicio militar obligatorio, fue fundamental en la farmacia el papel de los soldados farmacéuticos, y soldados sanitarios destinados en ella, sus labores técnicas y no técnicas, sus guardias, y toda una variada y completa labor, fue de gran ayuda a los profesionales.

Otro objetivo de este trabajo era confirmar la existencia, en torno a los años 60 del siglo XX, de una farmacia o dispensario de medicamentos para el personal militar del Ejército del Aire residente en Alcalá de Henares y sus familias, que se situaría en las casas militares edificadas entre las actuales Vía Complutense y calle Eras de San Isidro, concretamente en un local que hoy se encuentra cerrado, entre los números 2 y 4 de la calle de la República Argentina. Al respecto, sólo hemos podido constatar que diversos testimonios orales confirman con absoluta certeza la existencia de este punto de venta, y sus destinatarios, pero no se ha encontrado documentación al respecto en el A. G. M. E. A.⁵³, ni en el A. M. A., por lo que quedan abiertas nuevas investigaciones al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCARAZO GARCÍA, L. A - LORÉN TRASOBARES, M. P. (2008): *La Asistencia Sanitaria Militar en Zaragoza desde el siglo XVIII: los hospitales militares*, Sanidad Militar, 64 (3).
- ARREDONDO SANABRIA, A. (2008): *Granada Farmacéutica*, nº 14, Granada, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada.
- EZNARRIAGA IGLESIAS, A. (1889): *Reseña Médico-Topográfica de Alcalá de Henares*, Madrid, Imp. Jaramillo.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. (1895): *Memoria Compendiada acerca del Estado Higiénico de Alcalá de Henares y su Partido*, Alcalá de Henares, Imp. F. García Carballo.
- GARCÍA LLEDÓ, J.A., GARCÍA GUTIÉRREZ, F. (2001): *El hospital militar de Alcalá de Henares. De colegio-convento a facultad de Ciencias Económicas y*

⁵³ A. G. M. E. A. (=Archivo General Militar del Ejército del Aire).

- Empresariales*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- LOPERA, F. (1936): *Alcalá en la mano. Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido judicial*, Alcalá de Henares, manuscrito inédito.
- MARTÍNEZ LAÍNEZ, F. (2007): *Una pica en Flandes: La epopeya del Camino Español*, Madrid, Ed. Edaf.
- MORATINOS PALOMERO, P. - PÉREZ GARCÍA, J. M. (1993): "Algunas connotaciones médico-sanitarias en la organización militar en el siglo XV", *Medicina Militar*, vol. 49-nº2, Madrid, pp. 217-223.
- NAVARRO GALLO, J.A. (2009): "La farmacia militar española durante la Guerra de la Independencia", en *Anales de la R. Academia Nac. Farmacia*, 2009, 75 (E): 595-596.
- PARRILLA HERMIDA, M. (1976): "Medio Milenario del Hospital de Campaña", *Ejército*, 440, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército, pp. 7-10.
- RENUNCIO, M. (2011): "Racionalización de la red de farmacias", *Tierra*, 191, p. 7, disponible en <http://www.ejercito.mde.es/publicaciones/boletin/2011/index.html>.
- REYMUNDO TORNERO, A. (1950): *Datos históricos de la ciudad de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares.
- SÁNCHEZ MADRID, V. (1995): *El servicio de farmacia en hospitales militares españoles*, tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Disponible en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/D/1/AD1029701.pdf>.
- SESER PÉREZ, R. (2002): "Memories sanitaries dels pobles del districte de Dénia conservades a l'arxiu municipal de Dénia", *Aguaitz*; nº 16.
- VALLE MARTÍN, J. L., (2008): "Memoria compendiada acerca del estado higiénico de Alcalá de Henares y su partido a raíz de R. O. de 20 de marzo de 1894: presentación y análisis", en *Libro de Actas del XI Encuentro de Historiadores del valle del Henares*, Ed. Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses, Centro de Estudios Seguntinos, Guadalajara, pp. 455-485.
- VALLE MARTÍN, J. L., (2012): "Los albores de la sanidad castrense en Alcalá de Henares", en *Libro de Actas del XIII Encuentro de Historiadores del valle del Henares*, Ed. Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses, Centro de Estudios Seguntinos, Guadalajara, 2012, pp.221-229.

- VARIOS AUTORES (2010): *Universidad de Alcalá: de las amas a la letras. Edificios universitarios que tuvieron uso militar*, Alcalá de Henares, Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Subdirección Gral. de Patrimonio y Publicaciones del Ministerio de Defensa.
- VARIOS AUTORES (2008): *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Tomo XIV*, Ed. Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid, Fundación Arquitectura COAM, Madrid, pp. 274-277.

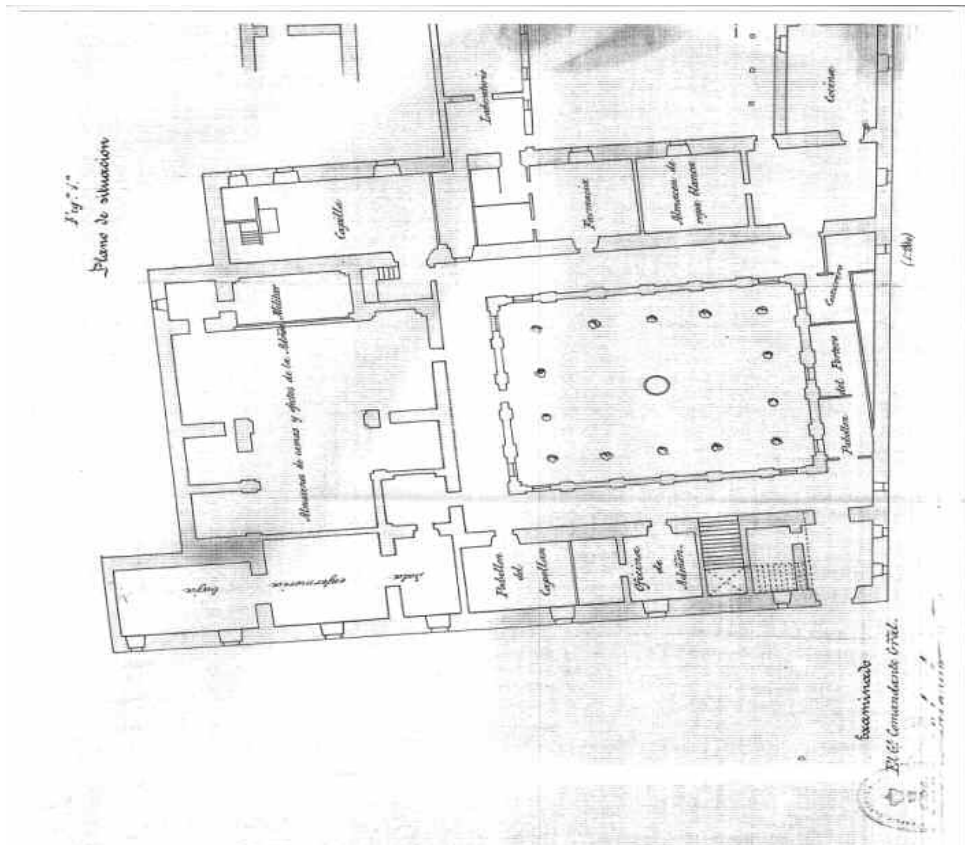


Imagen 1. Planta baja H. militar. 1900. Ubicación de la farmacia. A.G.M.A.

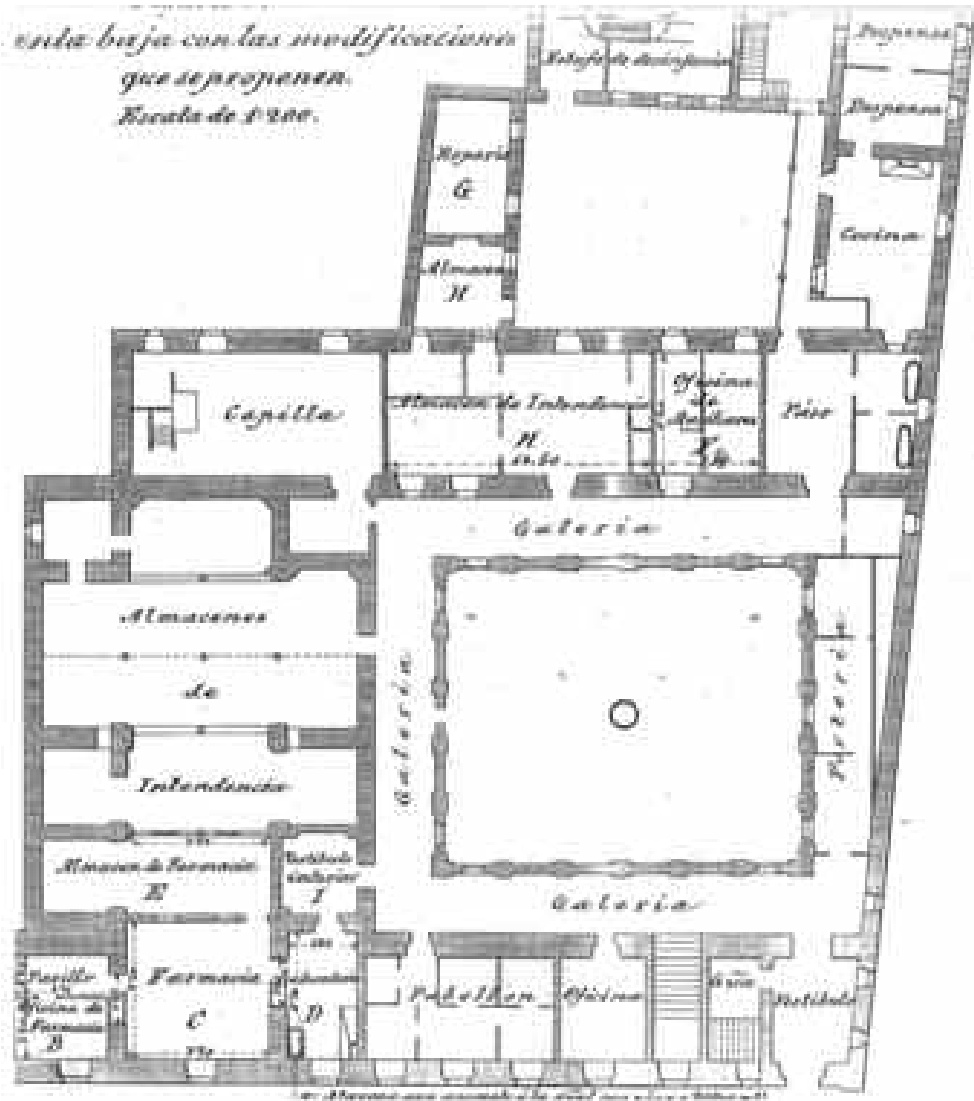


Imagen 2. Planta baja H. militar. 1918. La farmacia se traslada. A.G.M.A.



Imagen 3. Farmacia militar. Puerta. Hacia 1960. Colección Baldomero Perdigón.



Imagen 4. Farmacia militar. Hospital militar 1962. Colección Baldomero Perdigón.

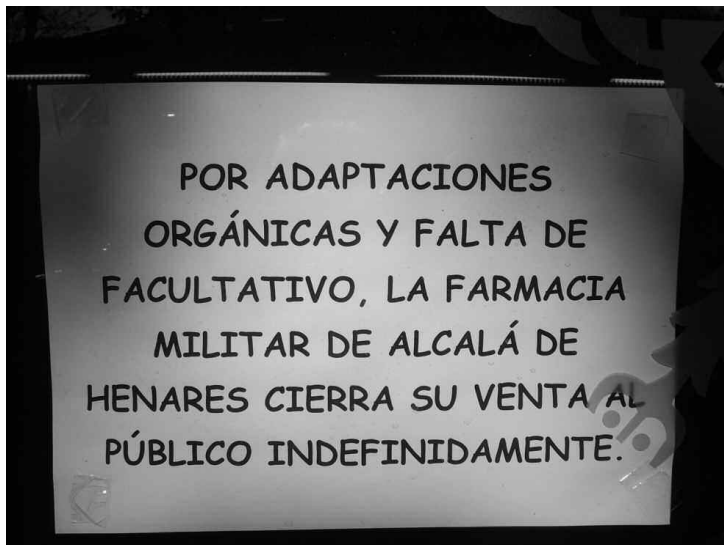


Imagen 5. Cartel en la puerta de la Farmacia militar comunicando del cierre.
José Luis Valle.